**ACTA**

**CONSEJO CONSULTIVO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

FECHA: 5 de noviembre de 2020

LUGAR: Reunión realizada de manera virtual con los miembros del Consejo, a través de la plataforma Google Meet

HORA INICIO: 14.41 H

**Asistentes:**

LILIANA RICARDO BETANCOURT Subsecretaria de Planeación Territorial (SDP), delegada de la Secretaria Distrital de Planeación y Presidenta del Comité

LUIS ANTONIO GUTIERREZ C. Delegado Instituto de Desarrollo Urbano

RUTH CUBILLOS SALAMANCA Curadora Urbana No.1

ANA MARÍA CADENA TOBÓN Curadora Urbana No.3

ADRIANA LÓPEZ MONCAYO Curadora Urbana No.4

OSCAR GUILLERMO NIÑO Delegado Alcaldía Mayor de Bogotá

DIANA WIESNER CEBALLOS Delegada Asociaciones Cívicas y Ambientales

ALBERTO IVÁN CORREA HERRÁN Representante Sociedad Colombiana de Arquitectos

Secretaría Técnica (SDP):

ANTONIO EMIRO REY BAQUERO Director de Norma Urbana (SDP)

GUSTAVO ANDRÉS UQUILLAS Abogado Dirección de Ambiente y Ruralidad (SDP)

Invitados: Personal técnico vinculado a la Subsecretaría de Planeación Territorial y el equipo de formulación del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial, perteneciente a la Secretaría Distrital de Planeación; invitado por parte de la delegada de las organizaciones ambientales

**Tema: *“Reunión ordinaria Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial, exposición por parte del equipo de trabajo de la Subsecretaría de Planeación Territorial respecto del componente regional del Plan de Ordenamiento Territorial que se encuentra en etapa de formulación, y de los cronogramas y temáticas a ser desarrollados en los talleres previstos con los miembros de la instancia”***

Orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Acta de la sesión anterior
3. Exposición del tema objeto de la reunión, avance en el proceso de formulación del componente urbano del POT por parte del Director de Norma Urbana, y del equipo técnico del POT de la Secretaría Distrital de Planeación
4. Observaciones y complemento de lo expuesto a cargo de los miembros del Consejo
5. Definición de compromisos

**DESARROLLO**

1. ***VERIFICACIÓN DEL QUORUM***

Se dio inicio a la reunión a las 2 y 41 minutos de la tarde, tras lo cual se verificó la existencia del quórum requerido para poder dar inicio a la reunión, contando con la presencia de un total de nueve (9) Consejeros, con lo cual se inicia la misma.

***2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:***

La Subsecretaria de Planeación Territorial de la Secretaría Distrital de Planeación y presidente del CCOT, Arq. Liliana Ricardo Betancourt, pregunta a la Secretaría Técnica si se recibieron observaciones al contenido del acta, a lo cual se informa que se recibieron por parte de la arquitecta Diana Wiesner, representante de las Organizaciones Cívicas y Ecológicas, a lo cual se informa que las mismas se incorporaron en el documento, tras lo cual se procede a dar por aprobada la misma de manera unánime por parte de los demás consejeros.

***3. Exposición del tema objeto de la reunión por parte del Director de Norma Urbana, y del equipo técnico del POT de la Secretaría Distrital de Planeación***

Toma la palabra la presidenta del Consejo, pidiendo disculpas, en primer lugar, por la cancelación del comité pasado por temas de agenda con la alcaldesa, pero se va a tratar de agilizar y acortar tiempos y pide al Director de Norma Urbana que se haga un recuento de lo que quedamos hace 15 días frente al tema de los talleres y lo que vamos entonces a desarrollar el día de hoy, a lo cual el señalado funcionario responde que se habían expuesto los temas que se venían discutiendo en la mesa frente a las exposiciones y frente a los talleres, en dónde se estableció la metodología que se iba a abordar para los talleres, y para tener una retroalimentación y para tener sobre la mesa de discusión esa retroalimentación previa a abordar cada uno de los talleres, teniendo en cuenta cada una de las exposiciones que se han venido realizando en la mesa y para poder tener claridad respecto de los temas de interés que se tienen para para todos los consejeros y que se aborden en los talleres y ahí, teniendo la exposición temática de avance, a las dos semanas se entregaba el documento de avanza por parte de la Secretaría Distrital de Planeación, en la semana siguiente a la exposición y ahí tendrían una o dos semanas los consejeros para analizar los documentos y tener una retroalimentación para la SDP y poder consolidar los temas específicos que se fueran a abordar en los talleres; teniendo esa definición de los integrantes de los talleres, de acuerdo al interés de cada uno de los Consejeros en las temáticas a abordar cada uno de esos talleres, se podrían definir con claridad quienes participarían en cada una de ellos, y ya para su ejecución, teniendo esa retroalimentación, se abordaría y se podría tener una conclusión de cada uno de ellos, o una conclusión específica en el mismo taller; desafortunadamente, de las dos exposiciones que se han tenido, no nos han llegado de parte de los consejeros, los temas que más les inquieta frente a los documentos que fueron entregados por la Secretaría; no obstante y para el día de hoy se busca abordar el taller asociado a la exposición de Francisco y María Cristina, asociada a un relato muy sucinto y muy ágil de lo que fueron sus presentaciones, teniendo en cuenta que no se recibió la retroalimentación, y empezar a abordar particularmente cada uno de los temas. Se expone el cuadro teniendo en cuenta que la sesión de hace 8 días no se pudo efectuar por los motivos que señaló Liliana, entonces se encuentra ajustada ya a las fechas, y cómo se van a abordar los talleres de aquí en adelante, razón por la cual vamos a ver el componente general del Plan de Ordenamiento y del avance que se lleva en construcción del DTS, y todo el tema de región; para dentro de ocho días tendremos el taller de lo que expusimos hace 15 días del modelo de ocupación del territorio en cuanto a usos, áreas de actividad y normas comunes; para de hoy en ocho días; para dentro de 15 días tendríamos la exposición de los temas de soportes urbanos y los tratamientos de desarrollo, consolidación, renovación urbana, conservación y mejoramiento; para dentro de 20, es decir, el 26 de noviembre, el tema de piezas Rurales y finalmente las dos últimas sesiones de antes del cierre de año, serían para el 3 de diciembre el tema de soporte urbanos y tratamientos, y para el 10 de diciembre, cerrando con este taller lo que tiene que ver con cambio climático, estructura ecológica regional, estructura ecológica principal, exposición realizada por el Director de Ambiente y Ruralidad de la SDP; básicamente ese es el marco y el resumen de lo que hemos trabajado en la mesa, luego de lo cual cede la palabra al arquitecto Francisco Jácome del grupo POT de la SDP, con el fin de que efectúe un breve resumen de su exposición y de los temas a tratar el día de hoy, a lo cual la arquitecta María Cristina Rojas solicita a los consejeros si se quisiera traer algún tema específico de las presentaciones que se hicieron de manera previa, si quieren hablar de esas presentaciones, si algo de lo que presentamos quisieran que fuera un tema de este taller, sería interesante oírlo ahora.

En tal sentido toma la palabra el arquitecto Alberto Iván Correa, delegado de la Sociedad Colombiana de Arquitectos, quien señala que para facilitar la participación de los Consejeros, sería muy recomendable que se pudiera hacer una síntesis, puede ser de una hoja, en la cual estén unos bullet points que mencionen los puntos importantes asociados a los puntos de cambio en relación con las situaciones anteriores, para poder ser un poco más participativos, en el sentido de que ustedes hacen una presentación que es muy completa, pero son demasiados temas al mismo tiempo y no queda mucha claridad entre lo que había o las preexistencias, y las propuestas, entonces eso sería una recomendación metodológica para poder ser más participativos y útiles.

En este punto se arranca con la exposición del tema, cuya presentación en Power Point queda incorporada integralmente al presente documento, en la cual se abordan varios temas claves, tales como:

- Decisiones asociadas a los CIM

- Decisiones asociadas a nodos logísticos

- Decisiones asociadas a doña Juana, y descentralización de disposición de residuos sólidos

- Banco de suelos

- Proyectos Estratégicos

- Proyectos de Borde

- Sistemas de movilidad de modos no contaminantes

Se exponen las escalas del Modelo de Ocupación del Territorio Regional, la escala sabana, el borde rural y las centralidades urbanas; se exponen los centros regionales y subregionales y su modelo de ocupación al año 2050, definiendo el modelo territorial desconcentrado, el modelo de ocupación económica, y el modelo de ocupación territorial del POT 2020; se describe el escenario deseado desde el modelo de ordenamiento del territorio en perspectiva regional, buscando proteger la Estructura Ecológica, creación y conservación de parques regionales y una región que permita generar empleo, equipamientos y movilidad sostenible a todos los municipios que la conforman; se describen ñas centralidades, y se describen los denominados corredores verdes regionales, así como se señalan los municipios que conforman dichos trazados.

Se describen los Proyectos Estratégicos a ser desarrollados en la región, contenidos en dos grupos: uno asociado al fortalecimiento de la conectividad y la logística, y los proyectos para el mejoramiento del hábitat, y el control de ocupación; se describen las operaciones estratñegicas regionales, dentro de las cuales se incorpora el eje de integración regional del Río Bogotá, y de igual manera se exponen en información cartográfica la Estructura Ecológica Principal, la Estructura Funcional y de Servicios y la Estructura Socio – Económica y sus respectivos componentes.

Una vez revisado este tema, se revisan cinco temas asociados al Modelo de Ocupación Territorial Distrital a saber:

- ZMPA Río Bogotá

- Aglomeraciones económicas

- Rural Norte

- Minería

- Proyectos de articulación rural

Se expone de igual manera, la implicación del Modelo de Ocupación del Territorio y las Estructuras del mismo (Ecológica Principal, Socio – Económica y Funcional y de Servicios, y se describe de igual manera los Distritos, el tejido económico zonal y las cadenas cortas de valor inherentes a estos; se explica la definición de la Unidad Territorial para la Proximidad, señalando la relevancia de la escala zonal y la proximidad, precisando a su vez que en dicha Unidad de deben asegurar los servicios de proximidad y los equipamientos, comercio y servicios de escala zonal; en resumen lo que se busca con tales actuaciones, con el fin de promover la proximidad, es lo siguiente:

- Incrementos de la densidad poblacional

- Flexibilización de usos que no presenten conflictos con vivienda

- Obligación de primeros pisos con uso económico

- Mejoramiento de espacio público o peatonalización para zonas con actividad económica

- Renovación a partir de usos económicos de reemplazo

- Definición de cesiones según necesidades del Distrito

- Identificación de proyectos /inversión pública en soportes urbanísticos

- Definición de mecanismos de gestión y financiación según requerimiento por distrito

Se define de igual manera la clasificación de proximidad y su vocación en el Modelo de Ocupación Territorial.

Se expone la definición de alturas y densidades, que es un tema más próximo a lo que el ciudadano del común puede ver; proximidad como oferta de espacio público, frente a algunas metas, mismas que no se configuran para ser cumplidas en un plazo corto, y su articulación con los nuevos territorios, sin cambiar lo establecido por el Plan de Ordenamiento Territorial.

En este punto el representante de la Sociedad Colombiana de Arquitectos solicita que se aclare a que tema se está refiriendo la expositora, a lo cual se responde que el fundamento es que la ciudadanía ha tenido alguna preocupación con el tema de los procesos de renovación, que en los último años se crearon zonas que no eran parte de las decisiones originales del POT en cuanto a la renovación urbana, por ejemplo, pero es cierto que puede haber algunos espacios que lo requieran, situación incorporada dentro de la propia ley 388 de 1997, la cual habla de algunas condiciones o proyectos que requieran acortar los procesos para que efectivamente se lleve a cabo algún proyecto. Es decir lo que se pretende que las decisiones del POT se están tomando, y la ciudadanía quiere que las mismas queden cerradas, pero se reconoce que la planificación de largo plazo de la ciudad puede requerir espacios para dar solución a temas puntuales, como el planteado en relación con el tema de cables y demás actividades que no se tienen claras e incorporarlas en la propuesta.

La Consejera Diana Wiesner pregunta si los proyectos excepcionales cuentan con alguna definición puntual, a lo cual se precisa que no existe una definición exacta de dicho tema, el cual se expuso a manera de ejemplo de los temas que se han tratado en los diferentes espacios de participación, y como cerrar las definiciones o condiciones de Ordenamiento Territorial, para poder responder a esas inquietudes sobre cambios que se han dado y que no estaban contenidos en el POT, señalando que en el largo plazo habrá que tener algunos instrumentos que permitan responder condiciones específicas que sucedan en los próximos 15 a 20 años; la consejera precisa que en dicho caso se diferenciarían de proyectos prioritarios que la administración determine, a lo cual se responde que efectivamente, ese sería el procedimiento.

Toma la palabra el Director de Norma Urbana quien señala que se está frente a una propuesta asociada a los aspectos a considerar en los cuadros expuestos de manera previa en la reunión, razón por la cual se reitera la importancia de levar las propuestas de acuerdo con la presentaciones para considerar en el desarrollo de los talleres, con el fin de entrar a marcar los aspectos que se podrían incorporar en la propuesta de modificación del POT, razón por la cual se solicita a los Consejeros sus opiniones y apreciaciones en tal sentido respecto de los contenidos expuestos previamente.

Toma la palabra de nuevo el delegado de la Sociedad Colombiana de Arquitectos quien reitera lo enunciado al principio de la reunión , señalando que son gran cantidad de temas a ser tratados, precisando que existen varios temas que no quedan del todo claros, tales como el banco de suelos y proyectos estratégicos; el tema de movilidad queda claro, así como la idea de borde, entonces solicita la aclaración de tales temas, a lo cual se contesta por parte del profesional Francisco Jácome quien señala que hay una condición clara que se está considerando en relación con el lugares donde existan centros de intercambio modal para asociar la estructura de transporte a la generación de áreas o promoción de áreas de asociación económica, localización de equipamientos etcétera, para lograr un impacto y una cobertura mucho mayor de estos elementos cuando están conectados con los sistemas de transporte de esas características, entonces ahí es interesante plantear un tema, especialmente que queden al interior del distrito los puntos de localización de centros de intercambio modal y se constituyan normativamente en un ámbito de localización de centralidad, de promoción de localización de equipamientos de gran escala, de actividades económicas de gran escala, para aprovechar desde lo público esa condición de interconectividad, que ha sido más aprovechada por los centros comerciales que por el mismo Distrito, entonces ese es uno de los temas que nos parece interesante poner sobre la mesa porque claramente es una condición que se ha promovido hasta el día de hoy en relación con el ejemplo de Estación Central que desafortunadamente, después de tanto tiempo na ha sido concretado, pero ese es el principio en relación con el ámbito y las normas asociadas a los centros de intercambio modal; en relación con los nodos logísticos, hay una condición que vale la pena resaltar aquí, y es que como estamos tan soportados en nuestras propuestas en el proceso que actualmente se surte para efectos de la formulación del Plan Maestro de Abastecimiento, pues lo que se prevé justamente es que esos nodos logísticos sean también ámbitos que tengan unas características de intercambio modal, pero claramente aquí hay una condición más drástica y es el posible impacto que esas zonas logísticas puedan generar en el entorno, ya tenemos la experiencia de Corabastos, y cómo lo planteamos la vez pasada la propuesta en términos generales plantea, una descentralización y desconcentración de esos grandes equipamientos tanto a nivel regional como a nivel distrito y se les da una prevalencia, o una importancia a nivel zonal a las plazas de mercado, entonces a distitnas escalas se esta previendo que se solucionen los equipamientos de abastecimiento, pero estos nodos logísticos son puntos que de hecho se están planteando en buena medida por fuera de Bogotá, asociados a la transversal de la sabana por el gran impacto que estos pueden tener en relación con el entorno, con unos requerimientos funcionales altísimos y el efecto que pueden tener. Es un tema que se puede discutir como planteamiento, el que sucedan por fuera de Bogotá. El tercer punto tiene que ver con doña Juana y todo el sistema de gestión de residuos sólidos, el cual requiere un ajuste a todo el sistema de recolección, disposición, transporte, reciclaje de residuos, y en ese sentido está asociado a promover la localización de una serie de equipamientos que hasta el día de hoy son limitados y tienen que ver con bodegas de reciclaje, tema que desde el punto de vista de la norma resulta ser muy interesante puesto que tales actuaciones se han dado por necesidad, pero desde un punto de vista de escala del Distrito no se ha planteado .

En relación con el banco de suelos, se ha planteado como principio desde lo regional es que se quiere en cualquier caso, poner una discusión regional no en términos de las necesidades de suelo para vivienda VIS y VIP, sino en términos de un equilibrio territorial y de la necesidad que hay en conjunto con la región de localizar equipamiento, de localizar zonas de empleo y con esta oportunidad de generar sistemas de transporte regional pues obviamente cambiar esa lógica tan dependiente de Bogotá, y a partir de esas condiciones se prevé o se quisiera que en el largo plazo hubiera obviamente un proceso de desconcentración de población, como espontáneamente se ha dado en algunos municipios de la sabana, pero no sólo de vivienda, sino especialmente soportados localización de equipamientos tales como universidades, hospitales etc, y que en esa lógica el tema de acceder al suelo asociado al banco de suelos en un tema central que de hecho se ha venido discutiendo en el contexto de la concertación con los municipios de la cuenca del Río Bogotá; en ese sentido es importante hablar de suelo necesario para soporte urbanístico a escala regional, no solo para Bogotá, sino por fuera; en tema de Proyectos Estratégicos resulta interesante, traer a cuento lo que se mencionó muy rápidamente: que tendrán distintas escalas, asociados a los diferentes distritos, otros que tienen una escala un poco mayor, pero que establecen que las operaciones estratégicas son necesarias para hablar de proyectos estratégicos de escala regional; lo estratégico se define en virtud de lo regional o como queden planteados estos proyectos que van a estar asociados a los corredores verdes, entonces hay proyectos que es necesario precisar muy bien, en razón de las oportunidades, asociados al sistema de movilidad multi modal que se está planteando , y estos grandes proyectos que deben verse como de gran escala (Tunjuelo, Distrito Aeroportuario) tiene una escala mucho mayor, pero su sentido de incorporación es que sean estratégicos y se puedan incorporar y puedan llevarse a cabo durante los próximos doce años, precisando que lo que era consdiderado borde se constituye como elemento de integración regional, tales como los Cerros Orientales, el Río Bogotá y el borde sur en donde resulta necesario pensar que en esos distritos de borde se centre la atención del nuevo POT, tales como el borde oriental, el centro ampliado, y se requiere cambiar el paradigma asociado al borde occidental y la priorización de proyectos vinculados a la integración regional.

Señala el arquitecto Correa que lo presentado por parte de la Secretaría Distrital de Planeación constituye un cambio de enfoque en muchos aspectos de la planeación de la ciudad, y una vez aclarados los puntos anteriores, se cuenta con 7 puntos de trabajo que son muy valiosos y ve que están muy bien estructurados, de manera que si trabaja con esos 7 puntos se cuenta con un modelo regional muy bien planteado, razón por la cual señalaba que el hecho de que se haga el proceso de planeación in house y que se tenga a disposición los muchos estudios que se han venido realizando en la ciudad, lo que permite tomar decisiones bien estructuradas y planteadas, y además mover el punto de interés a todo el territorio, que es lo que se ve en el marco de las propuestas planteadas en el ejercicio de hoy, se sabe que la Estructura Ecológica principal se va a respetar y mantener, y estos 7 puntos estructuran una forma de relación entre la ciudad central y el territorio, lo cual implica un buen enfoque de los temas planteados.

El Director de Norma Urbana pregunta si alguno de los Consejeros tiene alguna observación a los siete puntos expuestos, a lo cual la Curadora Urbana número 1 señala que estaba muy atenta a la presentación, la cual recopila los aspectos que ya se habían presentado de manera previa, precisando que resulta muy interesante el enfoque que se da y su síntesis de lo que se quiere lograr, centrándose en los proyectos estratégicos, precisando que los Curadores cuentan con la experiencia derivada del presente POT, con una serie de operaciones estratégicas que, cuando se hace el diagnóstico, se observa que fue muy poco lo que se logró; concuerda en que desde la conceptualización de una operación estratégica, no solo se requiere plasmar en un POT, sino que se necesita que se medible y hacerla que se ejecute, que sea algo a lo que se le pueda ver una proyección verdadera en el tiempo que se determina en el POT, razón por la cual resulta interesante ver que los proyectos estratégicos del POT tengan una posibilidad que sean menos extensos y que la estrategia sea hacerlos mas alcanzables y el enfoque es correcto; se suma a algunos comentarios que hizo Diana que tienen que ver con la movilidad y con esa condición expresa de sacar algunos usos fuera de Bogotá, lo que implica desplazar esos Parques Industriales a las zonas de la Sabana, con vías complicadísimas como la calle 80, temas de transporte de carga pesada, todo lo que se ha mirado y que se ve que lo que va a ocurrir es que muchas de las zonas industriales se van a ir desplazando, ligados a los impactos que se van a dar por fuera de la ciudad, en particular con la movilidad de la región, para lo cual es importante hacer una evaluación de lo que implica desplazar todas esas actividades a la Sabana y generar a los municipios cercanos esa clase de impactos; señala que el tema resulta demasiado extenso y lograr una síntesis como la expuesta no es fácil, y poder meter esos siete temas, que hacen que lo planteado resulte más digerible, es de remarcar, dada la cantidad abrumadora de información con que se cuenta, pero se observa que la actividad está muy bien encaminada; señala que desde el ejercicio de las funciones de los Curadores, el mismo resulta muy importante porque abarca estrategias y demás aspectos que van en un largo plazo, pero todo el tema de usos, áreas de actividad, y demás aspectos expuestos hace 15 días, so los temas fuertes de ellos; pero en relación con el tema expuesto, se felicita al grupo en razón de la síntesis expuesta, felicita al grupo POT, y reitera la necesidad de seguir apoyando el proceso y aportando en tal sentido, así como retroalimentar contenidos.

La Consejera Diana Wiesner toma la palabra, felicitando al grupo POT por la exposición, señalando su aprobación por la síntesis y receptividad que se ha tenido en cuanto a lo que comenta tanto la ciudadanía, como los miembros del Consejo, precisando que publicó varias notas asociadas a temas varios, de los cuales no sabe si corresponden a la reunión, pero agradece una vez más, señalando además que tiene una duda asociada a los calendarios propuestos, pero la idea es establecer de manera cierta en cuales espacios se va a participar, y en cuales se requiere la presencia de invitados para asistir a las mismas, de acuerdo con la temática a tratar.

En este punto el Director de Norma Urbana señala que es necesario hacer énfasis, en el hecho de que desde la Secretaría es fundamental la retroalimentación que se tenga, debido a que la construcción de un Plan de Ordenamiento Territorial tiene infinidad de elementos, de aristas y de temas que abordar y lo que se hace es tratar de resumirlos y tratar de poner en la mesa los elementos más trascendentales que les pueden interesar, y nos pueden aportar para la construcción del Plan de Ordenamiento y en ese sentido, reitera el interés por tener esa retroalimentación, y definir previamente a cada uno de los talleres cuáles son los temas, que se puedan discutir acá y por eso se da un lapso de dos semanas para que los Consejeros tengan una lectura más detallada de los aspectos expuestos, reiterando las fechas expuestas de cada reunión y exposición cada 8 días, entonces como se señaló previamente, el taller de lo expuesto hace 15 días, asociado al modelo de áreas de actividad y usos y todo lo que fueron normas comunes y transversales a todos los tratamientos.

***4. COMPROMISOS:***

Los compromisos adquiridos en el marco de la presente reunión del Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial, consisten en los siguientes:

* Envío del acta de la sesión del día de hoy para revisión y aprobación de los miembros.
* Envío de la presentación realizada el día de hoy, para conocimiento de cada uno de los Consejeros

En este punto se da por terminada la sesión, siendo las 16:22 horas, del día 5 de noviembre de dos mil veinte (2020), y se firma por los que intervienen en ella.

**LILIANA RICARDO BETANCOURT LUIS ANTONIO GUTIÉRREZ CLAVIJO**

**Presidenta CCOT**  **Delegado por parte del IDU**

**RUTH CUBILLOS SALAMANCA ANA MARÍA CADENA TOBÓN**

**Curadora Urbana No. 1 Curadora Urbana No.3**

**ADRIANA LÓPEZ MONCAYO DIANA WIESNER CEBALLOS**

**Curadora Urbana No.4 Representante Organizaciones Civicas y Ecol.**

**ALBERTO IVÁN CORREA HERRÁN OSCAR GUILLERMO NIÑO D.**

**Delegado Sociedad Colombiana de Arq. Delegado Alcaldía Mayor de Bogotá**

Secretaría Técnica

**ANTONIO EMIRO REY BAQUERO**

**Director de Norma Urbana**

**GUSTAVO ANDRÉS UQUILLAS PRIETO**

**Abogado Dirección de Ambiente y Ruralidad**